



Municipalidad de Aguilaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguilaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguilaray@gmail.com



Aguilaray (S), 29 JUL 2025

RESOLUCION N° 1473 - 025

VISTO:

La solicitud expuesta por la Sra. Vallejos, Hermelinda D.N.I. N° 18.542.737, con domicilio en el B° San Antonio, a través del Expte. N° 3199/2.025, de la Ciudad de Aguilaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Vallejos, solicita una ayuda económica para cubrir gastos de adquisición de pasajes a la Ciudad de Salta Capital, para asistir a su hijo Sr. Arias, Mario DNI N° 32.534.546 quien se encuentra internado en el hospital San Bernardo.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguilaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$50.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la **Vallejos, Hermelinda D.N.I. N° 18.542.737**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N° 5.- De forma.-

A.m.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguilaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguilaray

